

Sueldo de septiembre: agentes provinciales cobran a partir el jueves 24

Escrito por Administrator
Lunes, 29 de Noviembre de 1999 21:00

CRONOGRAMA	
Pago de haber es de septiembre para trabajadores provinciales activos y jubilados.	
Por terminación de DNI:	
0 y 1	Jueves 24
2 y 3	Viernes 25
4 y 5	Lunes 28
6 y 7	Martes 29
8 y 9	Miércoles 30

{loadposition ellapacho} El Gobierno de Corrientes paga los haberes en cinco días. El beneficio alcanza a los activos, jubilados y pensionados de la administración pública provincial.

{loadposition face} Entre este jueves 24 y el próximo miércoles 30, el Gobierno de Corrientes paga sueldos correspondientes a este mes de septiembre. La liquidación beneficia a los agentes de la administración pública provincial, activos, jubilados y pensionados.

{loadposition gif-2026}

El cronograma de liquidación del sueldo de septiembre comienza este jueves 24, día que percibirán los agentes con Documento Nacional de Identidad terminados en 0 y 1.

El viernes 25, es la jornada de pago a aquello con documento finalizados en 2 y 3. El lunes 28 es el turno a los agentes con DNI terminados en 4 y 5; este tramo estaría disponible desde el sábado 26, a través del homebanking de la cuenta sueldo de cada beneficiario, y, también, en los cajeros automáticos habilitados por el Banco de Corrientes SA.

El martes 29, cobrarán quienes tengan 6 y 7. El cronograma de pago del sueldo de septiembre termina el miércoles 30, día de pago a los agentes con DNI finalizados en 8 y 9.